



Comisión Nacional para la Protección
y Defensa de los Usuarios de
Servicios Financieros

ACTA CORRESPONDIENTE A LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES DE LA CONDUSEF, CELEBRADA EL DÍA 05 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

En la Ciudad de México, siendo las doce horas del día 05 de septiembre de 2017, se reunieron en la Sala de Juntas, ubicada en el piso 5 de las Oficinas Centrales de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, sita en Av. Insurgentes Sur, Número 762, Col. Del Valle, Delegación Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, las personas servidoras públicas integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses de la CONDUSEF, para llevar a cabo la Quinta Sesión Extraordinaria del ejercicio fiscal 2017.

Presentación del Orden del Día.

Preside la sesión el Dr. Daniel Quintero Peña, Vicepresidente de Planeación y Administración, en su carácter de Presidente de este Comité; quien da la bienvenida y agradece la asistencia a la sesión.

Posteriormente cede la palabra a la Lic. Daniela Olguín Hernández Luna para el desahogo del Orden del Día.

En su carácter de Secretaria Ejecutiva del Comité, la Lic. Daniela Olguín Hernández Luna, inicia la lectura y desahogo del Orden del Día:

Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.

Como primer punto del Orden del Día, los integrantes convocados a la sesión procedieron a firmar la lista de asistencia, y una vez realizado el escrutinio de la misma por la Secretaria Ejecutiva, se confirma que existe el quórum legal necesario para sesionar.

2. Informe y conclusiones de la Comisión Temporal con respecto de la Queja No. 03.-

Continuando con el desahogo del segundo punto del Orden del Día y, en uso de la palabra la Lic. Daniela Olguín Hernández Luna informa a los miembros del Comité que en la Tercera Sesión Extraordinaria de fecha 10 de agosto de 2017, los miembros del Comité de ética y de Prevención de Conflictos de Intereses de la CONDUSEF, admitieron la Queja No. 03, determinando que la Comisión Temporal que atendería la misma quedaría integrada por: la Lic. María del Pilar Moreno Estrada, el Lic. Alonso Ángeles García y el Lic. Eleuterio Cruz Marín.

Posteriormente cede la palabra a la Comisión Temporal para exponer las conclusiones al Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses de la CONDUSEF:

Haciendo uso de la palabra, el Lic. Alonso Ángeles García, comunica que una vez constituida la Comisión Temporal, citaron a las dos partes, así como a los testigos mencionados en la Queja No. 03 para realizarles una entrevista, y una vez que se allegaron de elementos suficientes con las mencionadas entrevistas, la Comisión Temporal designada, invitó a ambas partes de la

Queja No. 03 a no iniciar ni caer en provocaciones, manteniendo siempre un comportamiento apegado al Código de Conducta de la CONDUSEF, y a suscribir un compromiso de conciliación. El Lic. Alonso Ángeles García concluye mencionando que el trabajo realizado por la Comisión Temporal, fue documentado debidamente.-----

Interviene el Dr. Daniel Quintero Peña, señalando que de acuerdo a los Lineamientos generales para propiciar la integridad y el comportamiento ético en la Administración Pública Federal, y dado que las dos partes estuvieron de acuerdo y firmaron el compromiso de conciliación, se daría por concluida la Queja No. 03, manifestando los miembros presentes su conformidad.-----

3. Seguimiento Queja No. 04.-----

En desahogo del tercer punto del Orden de Día, y en uso de la palabra la Lic. Daniela Olguín Hernández Luna informa a los miembros presentes en la sesión, que en seguimiento al Acuerdo No. 1 tomado en la Cuarta Sesión Extraordinaria, y en su carácter de Secretaria Ejecutiva, requirió vía memorándum a la C. Sandra Guadalupe Domínguez Esquivel, señalar a algún testigo o testigos que hayan conocido de los hechos motivo de la denuncia; por lo anterior, se presenta el documento que se recibió como respuesta, donde la persona alude a 23 personas adscritas a la CONDUSEF que pueden tener conocimiento de los hechos presentados en la Queja No. 04. Asimismo, agrega que dado lo antes mencionado, la Queja cuenta con todos los elementos necesarios para darle atención y pide a los presentes realizar sus comentarios al respecto.-----

Interviene en uso de la palabra el Lic. Emmanuel Cardoso Blanno sugiriendo la conformación de una Comisión Temporal que se allegue de mayores elementos a través de entrevistar a ambas partes de la Queja No. 04, así como a algunos testigos.-----

Hace uso de la palabra la Mtra. Edna Barba y Lara, comentando que la Comisión Temporal que se convenga deberá en primera instancia entrevistar a ambas partes de la Queja No. 04, y de estimarlo necesario, solicitar a la C. Sandra Guadalupe Domínguez Esquivel que elija a dos testigos de los que menciona en el documento que suscribió.-----

Estando de acuerdo con lo comentado y sugerido por la Mtra. Edna Barba y Lara y el Lic. Emmanuel Cardoso Blanno, los miembros presentes convienen integración de una Comisión Temporal, para dar atención a la queja presentada y, para tal efecto, previa votación, determinaron que la misma se integre por la Lic. Anabel Hernández Rivera, la Lic. Elisa Herrejón Villarreal y el Lic. Eleuterio Cruz Marín, miembros temporales electos del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses.-----

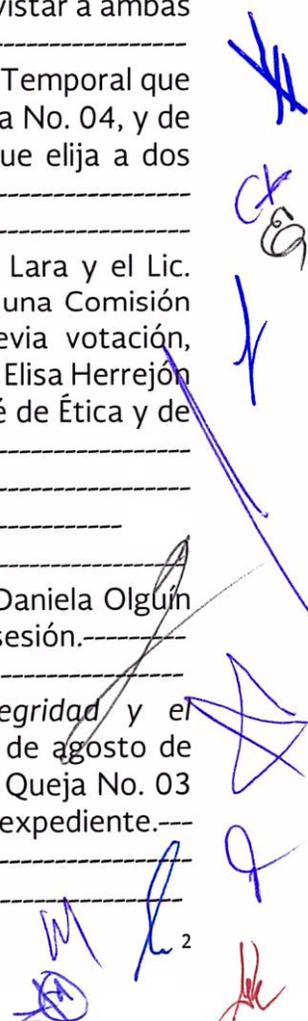
4. Toma de Acuerdos.-----

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día y en uso de la palabra, la Lic. Daniela Olguín Hernández Luna procede a enunciar los acuerdos tomados durante la presente sesión.-----

Acuerdo No. 1.-----

Con fundamento en los *Lineamientos generales para propiciar la integridad y el comportamiento ético en la Administración Pública Federal*, publicados el 22 de agosto de 2017 en el Diario Oficial de la Federación, se da por concluida la atención a la Queja No. 03 debido a la conciliación favorable entre ambas partes y se procede a archivar el expediente.-----

Acuerdo No. 2-----



Con fundamento en el “Procedimiento para someter Quejas y/o Denuncias ante el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés por incumplimiento al Código de Ética, Reglas de Integridad y el Código de Conducta” de esta Comisión Nacional y numeral 7°, párrafo quinto, de los *Lineamientos generales para propiciar la integridad y el comportamiento ético en la Administración Pública Federal*, publicados el 22 de agosto de 2017 en el Diario Oficial de la Federación, se admite la Queja No. 04 a conocimiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses de la CONDUSEF.-----

Acuerdo No. 3 -----

Con fundamento en el Numeral 6. Principios, Criterios y Funciones, apartado De las Funciones, inciso p), de los *Lineamientos generales para propiciar la integridad y el comportamiento ético en la Administración Pública Federal*, publicados el 22 de agosto de 2017 en el Diario Oficial de la Federación, se conviene la conformación de una Comisión Temporal integrada por la Lic. Anabel Hernández Rivera, la Lic. Elisa Herrejón Villarreal y el Lic. Eleuterio Cruz Marín, para realizar las acciones necesarias para atender la Queja No. 04 y presentar su informe respecto de las diligencias realizadas antes el Comité a más tardar el 18 de septiembre de 2017.-----

Interviene en el uso de la palabra el Dr. Daniel Quintero Peña informando que una vez agotados todos los puntos del Orden del Día, agradece a los presentes por su asistencia y da por concluida la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses de la CONDUSEF, firmando al margen y al calce de esta acta para constancia legal.-----

FIRMAS

PRESIDENTE

PROPIETARIO

Dr. Daniel Quintero Peña
Vicepresidente de Planeación y Administración



SECRETARIA EJECUTIVA

PROPIETARIO

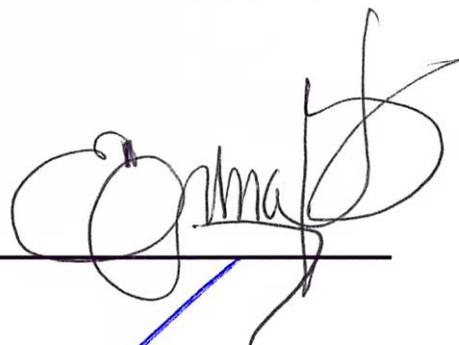
Lic. Daniela Olguín Hernández Luna
Jefe de Departamento de Formación Institucional



**MIEMBRO TEMPORAL DEL NIVEL
JERÁRQUICO VICEPRESIDENTE**

PROPIETARIO

Mtra. Edna Barba y Lara
Vicepresidente Jurídico



**MIEMBRO TEMPORAL DEL NIVEL
JERÁRQUICO DIRECTOR GENERAL**

SUPLENTE

Lic. Álvaro Mauricio López Portillo Guzmán
Director General de Arbitraje y Sanciones



**MIEMBRO TEMPORAL DEL NIVEL
JERÁRQUICO DIRECTOR DE ÁREA**

PROPIETARIO

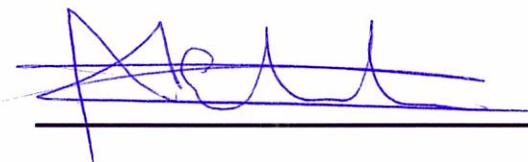
Lic. Elisa Herrejón Villarreal
Directora de Desarrollo y Evaluación del Proceso Operativo



**MIEMBRO TEMPORAL DEL NIVEL
JERÁRQUICO SUBDIRECTOR DE ÁREA**

PROPIETARIO

Lic. Eleuterio Cruz Marín
Subdirector de Supervisión de Instituciones de Crédito y
SOFOMES, E.R.



**MIEMBRO TEMPORAL DEL NIVEL
JERÁRQUICO JEFE DE DEPARTAMENTO**

PROPIETARIO

Lic. Alonso Ángeles García
Jefe de Departamento de Control Normativo



**MIEMBRO TEMPORAL DEL NIVEL
OPERATIVO**

PROPIETARIO

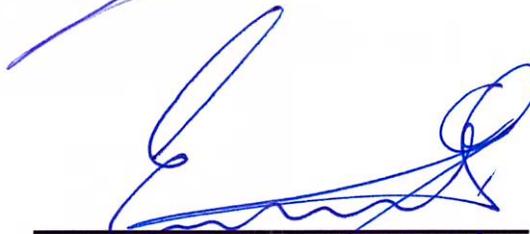
Ma. Del Pilar Moreno Estrada
Especialista



ASESORES

PROPIETARIO

Lic. Emmanuel Cardoso Blanno
Titular del Órgano Interno de Control en la CONDUSEF



SUPLENTE

Lic. Federico Carlos Chávez Osnaya
Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno
de Control en la CONDUSEF.



PROPIETARIO

Lic. María Guadalupe Rivera Zarur
Directora General de Servicios Legales



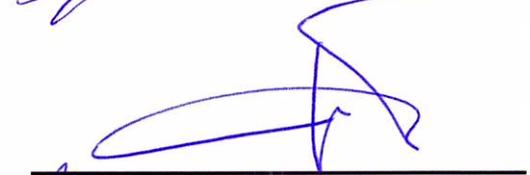
SUPLENTE

Lic. Jorge Adrián Kuk Olivera
Director de Disposiciones, Convenios, Contratos y
Recursos de Revisión



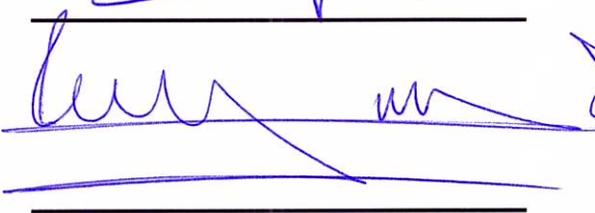
PROPIETARIO

Carlos Eduardo Romero Flores
Director General de Administración



SUPLENTE

Lic. Rodrigo Juventino García Islas Leal
Director de Administración de Personal



Estas firmas corresponden al acta de la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, celebrada el día 05 de septiembre de 2017.

